

NOTAS:

UNA OPINIÓN SOBRE EL FIN DE LA CRISTIADA

En el número 341-342 de Verbo, nuestro querido amigo y colaborador de la primera hora Gabriel Alférez, reseñando el libro del también viejo y querido amigo Monseñor Emilio Silva, desde entonces fallecido en Río de Janeiro, *La Virgen de Guadalupe, Reina de Méjico y Emperatriz de las Américas*, recogía algunos juicios en él contenidos que han movido al veterano y combativo historiador mejicano Salvador Abascal a hacernos llegar la siguiente nota:

«Basta que relea mi artículo de la Hoja de Combate de noviembre de 1995, para que vea, en sus páginas 14, 2ª columna, y 15, que nadie me gane en admiración y veneración de 'la espléndida consrelación de caballerosos héroes que gestaron la Cristiada'».

Pero, en cuanto a «'los arreglos' que la jerarquía mexicana hizo con el gobierno de México para poner fin a la guerra, punto fundamental y manzana de discordia, no sólo los considero «oportunos y acertados», sino también *absolutamente necesarios jurídica y moralmente y aun patrióticamente*, porque en aquellos momentos se había hecho ya imposible, *para siempre* —en lo *cuerdamente* previsible—, el triunfo de la lucha armada cristera, por lo cual ésta *había dejado de ser lícita*.

Si se repasa fríamente las razones que de ello doy, y con un buen mapa de la República Mexicana enfrente, ha convencerse de lo irrefutable de mi juicio.

Y es falso, falsísimo, que «de los arreglos se derivaron persecuciones y atropellos contra quienes depusieron las armas, y de cuya interpretación *oficial* el mismo Papa se quejó». No fue el Gobierno, y mucho menos el Presidente Portes Gil, el responsable de algunos asesinatos de cristeros —lo demuestro en mi dicho artículo—, ni el Papa se los atribuyó jamás al Gobierno, ni se quejó de ellos. De lo que se quejó Pío XI en su *Acerba animi* del 29 de septiembre de 1932 fue de la *nueva* persecución a la Iglesia, *iniciada* no por el Presidente Portes Gil, el de los Arreglos, sino desde fines de diciembre de 1931, bajo el Gobierno de Pascual

Ortiz Rubio, no por éste propiamente, furiosa la Masonería, a la órdenes de Calles, por las fiestas del IV Centenario de las Apariciones de la Virgen de Guadalupe del 12 de diciembre de aquel año y *continuada* por el Presidente Abelardo Rodríguez —de acuerdo con Lázaro Cárdenas— desde el día 3 de septiembre de 1932. Y se equivocó Pío XI en esa Encíclica al identificar el Gobierno de los últimos meses de Portes Gil —que respetó los Arreglos— con el de Abelardo Rodríguez, que sí los violó abiertamente, aunque no dejó de haber culto entonces en la mayor parte de la República, menos en Tabasco, sin Dios, sin Curas, sin Iglesias, desde 1924, sin que la Cristiada se hubiera extendido jamás a ese Estado, ni a la mayoría de toda la Nación.

Son ya absolutamente incomprensibles los criterios contrarios a «los Arreglos», por pasión y por ignorancia, pero ignorancia culpable ya.

Es cierto que en asuntos fundamentalmente políticos, y aunque tengan relación con el culto católico, pueden equivocarse los Papas, pero no se equivocó Pío XI en los Arreglos de 1929, no simplemente aceptados por él, sino por él mismo ordenado y dirigidos, ni se atrepintió jamás de ellos.

SALVADOR ABASCAL